

Expediente: 936/23

Carátula: GONZALEZ SANTOS ELEUTERIA C/ CHAVES PEDRO PABLO S/ LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 22/02/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - CHAVES, PEDRO PABLO-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 936/23



H101011672830

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: GONZALEZ SANTOS ELEUTERIA c/ CHAVES PEDRO PABLO s/ LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL.-

LEGAJO N°: 936/23

San Miguel de Tucumán, 20 de febrero de 2024.

I) Atento al estado de autos, habiendo concluido el proceso de mediación, hágase saber al presentante que deberá acreditar el pago de aportes ante el Juzgado sorteado. Notitiquese a la parte requerida. II) Cumplido, archívese. ABS

Actuación firmada en fecha 21/02/2024

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.